Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 16 de Octubre de 2018 **Comunicado: 1675**

Diputado José Kirsch propone crear la Comisión Estatal para la Cultura de Paz

- Tendría como función crear políticas públicas interinstitucionales y transversales para la promoción, estudio, y aplicación de la implantación de una cultura al respecto.

La Diputación Permanente del Congreso de Veracruz dio entrada a la iniciativa, del diputado local José Kirsch Sánchez, que tiene como propósito instaurar la Comisión Estatal para la Cultura de Paz y la No Violencia, como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, que tendría como función crear políticas públicas interinstitucionales y transversales para la promoción, estudio, y aplicación de la implantación de una cultura de paz.

De igual forma, se enfocaría en la igualdad, justicia, democracia, tolerancia, cooperación, solidaridad y prevención de la violencia social y de género así como la resolución y mediación de conflictos.

La iniciativa con proyecto de Ley de Fomento a la Cultura de Paz para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave define el “Fomento a la Cultura de Paz” como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

La propuesta señala que de acuerdo a estudios de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la violencia se puede reducir de manera efectiva de tres formas: una, centrada en grupos que cometen actos de violencia, utilizando una visión multisectorial para formular una propuesta directa; dos, los métodos basados en la conducta a través de la aplicación de leyes relativas al uso de armas de fuego y la prevención y tres, los programas de mantenimiento del orden público en puntos identificados como conflictivos o como zonas de alto riesgo.

Indica que la violencia es un gran problema social, pues la UNICEF revela que entre el 55 y 62 por ciento de los niños en México ha sufrido maltrato en algún momento de su vida; siete de cada 10 jóvenes viven o han vivido violencia en su noviazgo; 10.1 por ciento de los estudiantes de educación secundaria han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5 por ciento de violencia de índole sexual y 16.6 por ciento de violencia emocional.

-Impulsa diputado la creación de estancias municipales para adultos mayores-

En la misma sesión, se dio entrada a la iniciativa del legislador José Kirsch Sánchez que reforma la fracción V del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas

Mayores del Estado de Veracruz para señalar que el DIF Estatal deberá promover en cada municipio la creación de estancias diurnas, destinadas al cuidado, atención, enseñanza y entretenimiento de los adultos mayores y que éstas cuenten con personal especializado en el cuidado de éstos.

De acuerdo con proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población, para 2020 en México habrá 14 millones de adultos mayores que representarán el 12.1 por ciento del total de habitantes. “No obstante, es uno de los grupos más desprotegidos y vulnerables” subrayó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/